

DCR. 013/2014 - IMPOSICION NOMBRE "MARIANO FOSSATI" A ARTERIA DE LA CIUDAD DE SALTO (B).-

Publicado el 18 febrero, 2014

...VISTO

El Expediente N° 262-D-2013 iniciado por Resolución 002/2013 y,

...CONSIDERANDO

QUE de acuerdo a las Ordenanzas es justo y posible rendir un tardío homenaje a quien en vida sembró y cosecho numerosas amistades y se brindó humana y profesionalmente por la comunidad, a una persona que desempeñó fielmente el cargo de médico en el ámbito público y privado, además de ser auditor de los trabajadores docentes y municipales, quien pasó a la inmortalidad el 15 de abril de 2010;

QUE existen en nuestro Distrito cuantiosas calles en homenaje a estos seres más aún quienes han decidido radicarse en nuestro país y más precisamente en nuestra Ciudad, para poder desarrollarse personal y profesionalmente;

QUE habiendo transcurrido el plazo legal que estipula la Ordenanza se propone a este Cuerpo Deliberativo que se designe una calle o avenida con el nombre de Mariano Fossati,.

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Impónese el nombre de "DR. MARIANO FOSSATI" a la calle que corre de Este a Oeste en la nueva urbanización desde Acceso Norte: Antonio Rebagliatti a La Costanera Boulevard De Paola, y según plano adjunto a fs. 7 del Expediente N° 262-D-2013.-

ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a señalar la arteria mencionada en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º - Entréguese copia del presente decreto a la familia del extinto Dr. Mariano Fossati.-

ARTICULO 4º - Remítase copia al Municipio de Pilar, Republica de Paraguay.-

ARTICULO 5º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Febrero de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 25 de Febrero de 2014.-